



**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TESORERIA Y TALENTO HUMANO
DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO
DEL CESAR**

CERTIFICA

Que para desarrollar la labor relacionada con **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN AUDITORÍA EN SALUD, PARA BRINDAR ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD (RIAS), ESPECIALMENTE LAS RELACIONADAS CON PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, ASÍ COMO EN LOS PROCESOS DE CALIDAD, GESTIÓN DEL RIESGO Y AUDITORÍA EN SALUD DE LA E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ – CESAR EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”** en la planta de empleo al servicio de la ESE Hospital Marino Zuleta de la Paz (Cesar), no existe, es insuficiente o no está con el personal idóneo y con experiencia para desarrollar la actividad objeto del presente contrato.

La falta del personal en la planta de personal de la entidad para desempeñar esta labor específica, deberá ser satisfecha mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales de conformidad con las reglas establecidas en la ley.

Se expide la presente en la Cabecera Municipal de la Paz, Departamento del Cesar, a los Primero (01) días del mes de Junio de Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FRIMADO

SONIA MARINA NAVARRO CASTILLO

Profesional universitario (Tesorería y Talento Humano)
E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramirez